

IGT GLOBAL SOLUTIONS
CORPORATION CHILE (“SENCILLITO”)

**Proceso de participación pública de
interesados ante el Comité para la
Fijación de Límites a las Tasas de
Intercambio**

María José Henríquez G.

MORALES & BESA

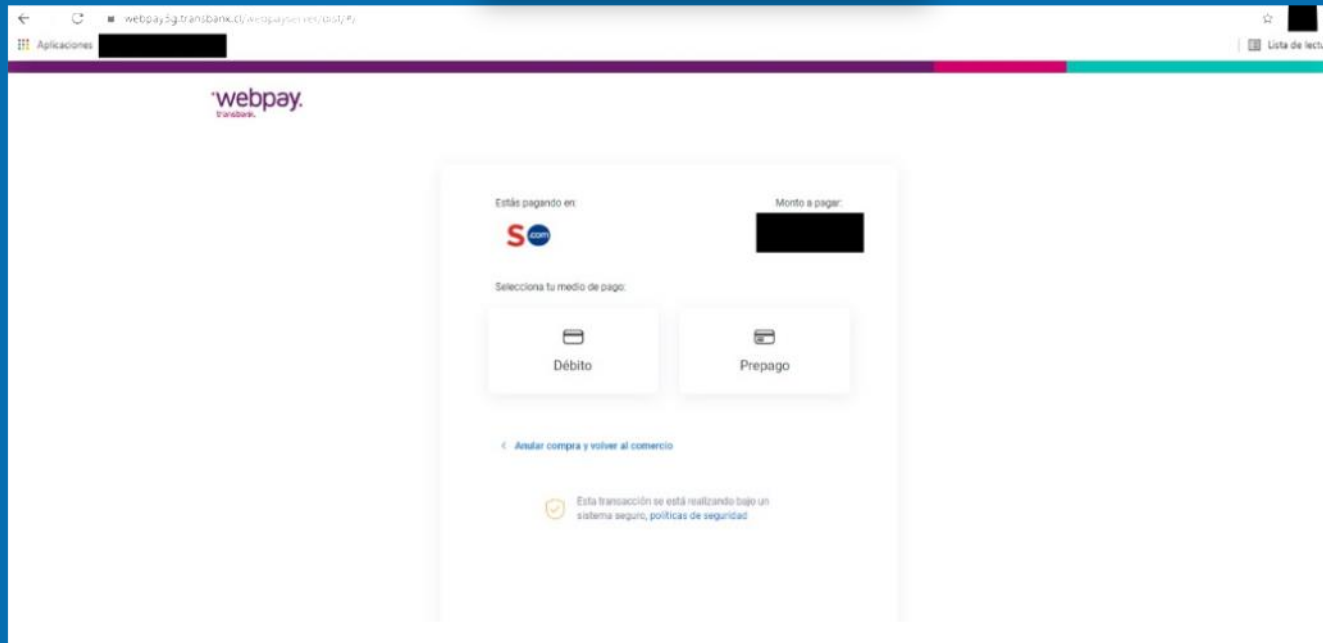
Solicitudes al Comité

1. Que las Tasas de Intercambio para el mercado de la recaudación sean en base a un monto fijo por transacción (no porcentual en base a monto transado), atendido a las particularidades que este mercado presenta.
2. En subsidio de lo anterior, que si las Tasas de Intercambio son porcentuales, se determine un límite calculado sobre los ingresos de los recaudadores y no sobre el monto de la transacción.
3. Para recaudación sugerimos que las tasas se fijen sobre la base de las tasas implícitas existentes en el modelo de tres partes.

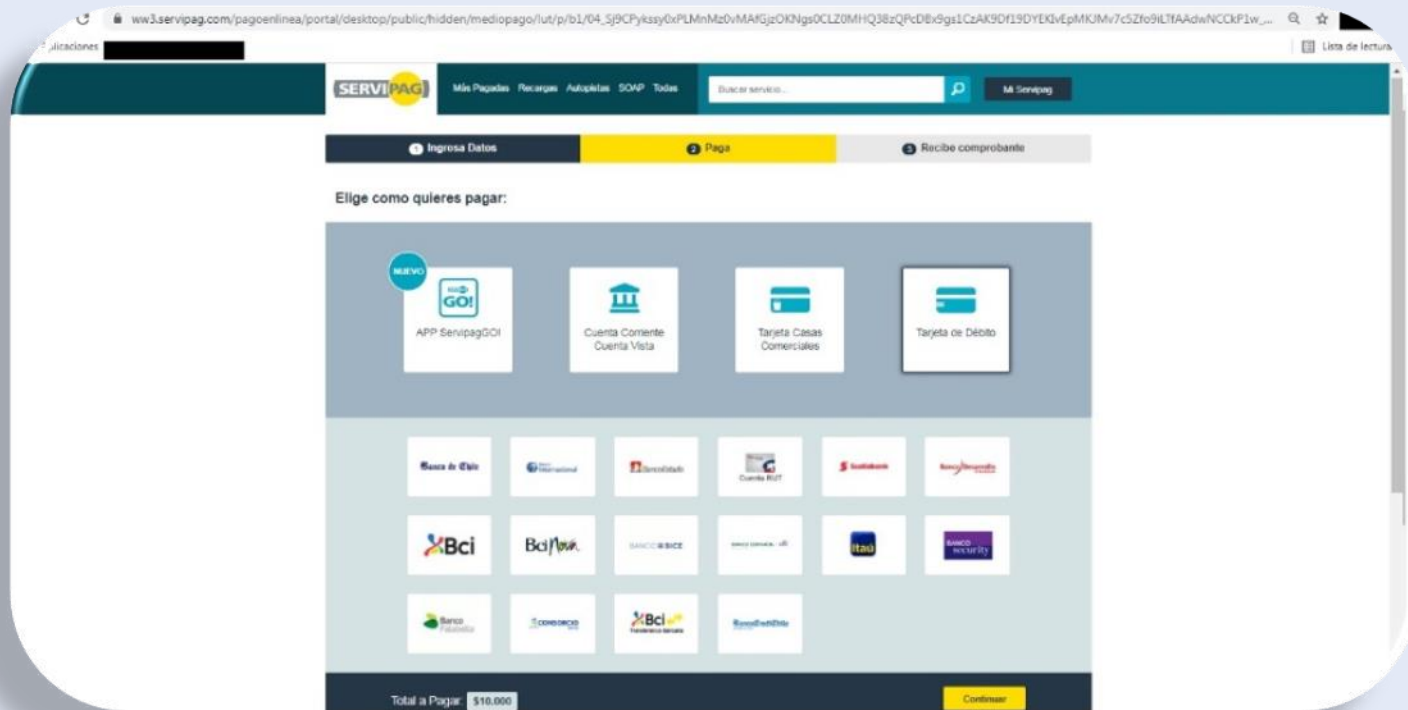
Situación actual de los recaudadores

A contar del 24 de septiembre de 2021, **Sencillito.com** ya no recibe pagos con tarjetas de crédito; Servipag, actor dominante del mercado, eliminó la recepción de pagos a través de tarjetas de crédito y débito; y, Unired ha señalado que cerca del 80% de sus ingresos se dirigen al pago del *Merchant Discount* (cuyo principal componente son las TIs).

The logo for Sencillito.com, featuring the word "sencillit" in red lowercase letters and ".com" in white lowercase letters inside a blue circle.The logo for Servipag.com, featuring the word "SERVIPAG.COM" in white uppercase letters on a grey rectangular background, with a yellow sphere in the center.The logo for Unired, featuring the word "unired" in white lowercase letters on a red square background.



4. Vinculado con lo anterior, considérese que el monto total que nuestra representada deberá pagar por concepto de *merchant discount* [que incluye cobro de las Marcas y Margen Adquirente de Transbank], por cada operación que realice, será un valor que representa nada menos que un 78% aprox. del ingreso medio percibido por UNIRED por las transacciones que ejecuta.



Jaime García (Gerente General de Servipag): *“a raíz del nuevo sistema tarifario que implementó el operador Transbank, que contempla un aumento considerable de las tarifas que se aplicaría Servipag, se hace insostenible para nuestra empresa continuar con dicha opción de medio de pago”.*

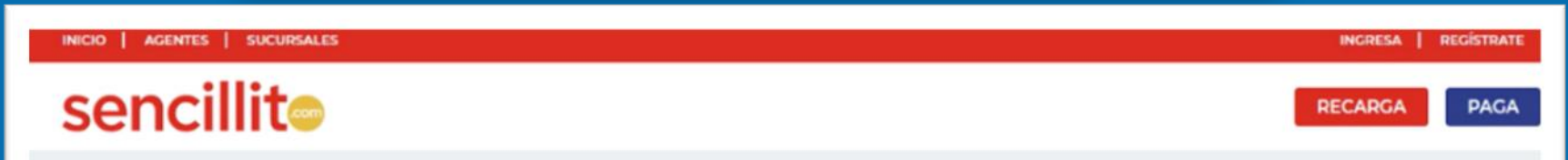


¿Por qué es relevante para este Comité?

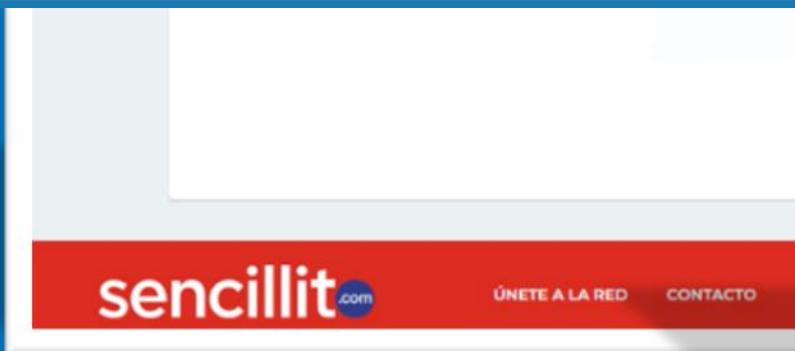


- Tasas de Intercambio son el principal componente del *Merchant Discount*.
- Falta de reconocimiento de la situación especial de los recaudadores.

¿Quién es **sencillit**.com ?



- Fundada el año 2000, es una marca perteneciente a la multinacional IGT Global Solutions.
- Sociedad de recaudación y pago de cuentas y venta de recargas en canales presenciales y digitales.



Mercado de la recaudación de pagos



Mercado de la recaudación de pagos

Lo que hace particular a esta industria para efectos de la determinación de las TIs, es que los ingresos de los Recaudadores no dicen relación con los montos recaudados, sino que provienen de una comisión fija que paga el Facturador.

**CANAL DIGITAL SE ENCUENTRA
DOMINADO POR SERVIPAG.**

MORALES & BESA

Participaciones de mercado - Recaudación Digital (2017)

Empresa	Participación
Servipag	[70% - 80%]
Santander	[10% - 20%]
Banco Estado	[0% - 10%]
Unired	[0% - 10%]
Sencillo	[0% - 10%]
Servifácil	[0% - 10%]
Zumpago	[0% - 10%]

Informe Rol FNE
F101-2017

Medios de pago son esenciales en recaudación



- Ingreso de Sencillito sólo se produjo una vez que llegó a acuerdo con Transbank.
- El botón de pago de Webpay es un insumo esencial, y actualmente representa el **80%** de las operaciones por internet.

FNE: “los competidores de Servipag en recaudación han enfrentado problemas para ingresar y mantenerse en el mercado, pues ha sido complejo abastecerse de botones de pago con costos inferiores a sus ingresos. (...) estos son altamente dependientes de Transbank de las condiciones que pueden acordar con éste para asegurar rentabilidad...” Informe de prohibición Rol 101-2017 FNE.

Estructura tarifaria del PAR en recaudación

- Tratándose de la categoría de Servicios Básicos (energía eléctrica, agua potable y gas) en los pagos recurrentes para Tarjetas de Créditos [...] **la comisión será un monto fijo por transacción**, que también considerará descuentos sobre la base de número de operaciones o vale promedio. Par 17.1.1.1
- Consistente con un esquema de fees fijos por recaudación de cuentas.

Resolución N° 67-2021 del TDLC: Nuevo Sistema Tarifario



Costos por transacción procesada aumentaron cerca de 250% para el pago por medio de crédito y cerca de un 70% para débito.

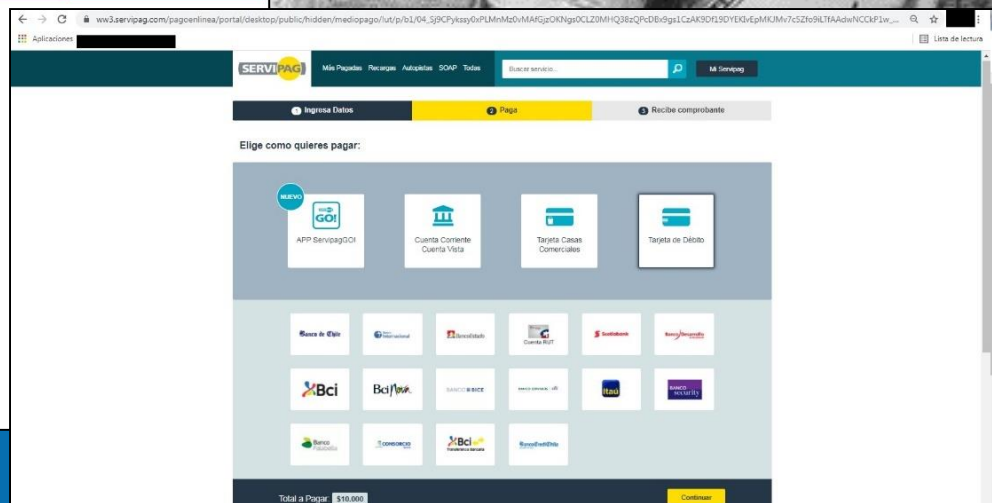
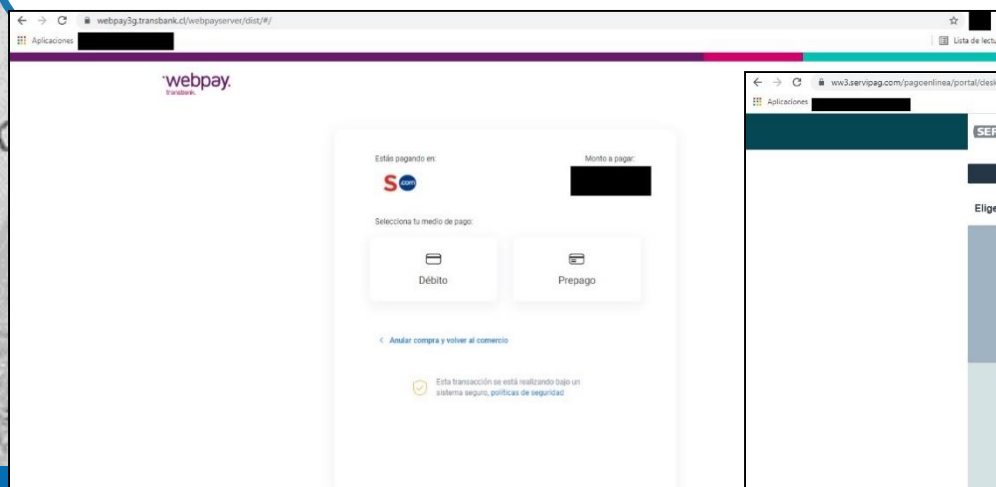
Características especiales de la recaudación de pagos

El Merchant Discount es el principal costo de los Recaudadores y el componente más relevante de este son las Tasas de Intercambio.

Lo que consta en la
Historia de la Ley N°
21.365.

➤ Imposibilidad de los recaudadores para trasladar sus costos.

➤ Riesgo de que los recaudadores no puedan pagar los costos que involucra cada transacción:
inviabilidad de que estos acepten pagos a través de tarjetas de débito y crédito.



- 
- En resumen, ingresos fijos por transacción provenientes de los Facturadores pero con costos variables asociados al *Merchant Discount*, implican una afectación del margen operacional que hace imposible poder recibir pagos por medio de tarjetas de crédito o débito.
 - **TDLC se basó en la estructura porcentual de las tasas de intercambio para determinar el Merchant Discount (aún cuando no es cierto respecto de Visa). Decisión de este Comité es fundamental.**

Distintos actores y la FNE han manifestado su acuerdo con un tratamiento especial

(vii) No tendrá problema Transbank en distinguir a las recaudadoras como un rubro con un tratamiento particular si el H. Tribunal así lo autoriza; por ahora, las Tablas no habían contemplado distinciones, respetando la preferencia manifestada por el H. Tribunal en la Resolución N°53/2018 por una no diferenciación por rubros o tipos de comercios.

Se tenga presente de fecha 12 de noviembre de 2020, Causa Rol NC 463-2020 H. TDLC.

105. Esta posibilidad facilita la adecuación de las TI a rubros con características específicas y ha sido comúnmente utilizada en la regulación de algunos países, e incluso por las mismas Marcas de Tarjetas, para servicios de recaudación o agregadores de pago, venta de combustibles, servicios básicos, entre otros. Actualmente Visa tiene una categoría de rubros en que la TI está fijada en centavos de dólar.

Aporta antecedentes FNE,
de fecha 12 de enero de
2021, Rol NC-483-2020
del H. TDLC.

Aporta antecedentes Visa,
de fecha 12 de enero de
2021, Rol NC-483-2020
del H. TDLC.

78. En tercer lugar, se sugiere que las regulaciones provisorias **establecieran un intercambio menor sólo en los segmentos comerciales cuando fuera necesario**, como, por ejemplo, para incentivar la aceptación en segmentos poco penetrados en los que la economía podría ser un factor crítico pero que pueden evitar el riesgo de la viabilidad general de todos los productos y transacciones.

“(...) los pagos de servicios básicos, normalmente, se da un monto, nosotros pensamos que se debería fijar en \$60. Y es una cantidad pequeña, porque si no va a producirse que nadie va a querer recibir pagos de la cuenta del agua o de la luz en la web”.

Intervención de Javier
Etcheberry, en
representación de Multicaja,
ante la Comisión de
Economía con fecha 17 de
diciembre de 2021.

Es más, **VISA** ha optado por establecer Tasas de Intercambio fijas para el mercado de la recaudación:

Programa de cuotas.	Tipo de Transacción.	Electron; Prepago (todos los tipos de productos); Clásico; Oro Consumidor.	Platino Consumidor; Productos Comerciales Base.	Signature/Infinite Consumidor; Platino/Signature/Infinite Comercial.
Emergentes 1 – Servicios públicos y telecomunicaciones.	Todas.	USD 0,08	USD 0,08	USD 0,08

Fuente: <https://www.visa.cl/acerca-de-visa/tasas-de-intercambio.html>

Inviabilidad de los modelos utilizados para fijar las Tasas de Intercambio en la recaudación

Costo del emisor: su aplicación inviabiliza la aceptación de pagos por medio de tarjetas en la recaudación.

Test del turista: imposible aplicarlo al mercado de la recaudación digital, ya que las tarjetas no son un medio alternativo de pago.

Tasas de intercambio implícitas: tasas de intercambio fijas para la recaudación.



Solicitudes al Comité

1. Que las Tasas de Intercambio para el mercado de la recaudación sean en base a un monto fijo por transacción (no porcentual), atendido a las particularidades que este mercado presenta.
2. En subsidio de lo anterior, si las Tasas de Intercambio son porcentuales, se determine un límite calculado sobre los ingresos de los recaudadores y no sobre el monto de la transacción.
3. Para recaudación sugerimos que las tasas se fijen sobre la base de las tasas implícitas existentes en el modelo de tres partes.

Gracias.

